



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 033 -2026/GOB.REG-HVCA/GR

Huancaavelica, 09 MAR 2026

VISTO: El Memorándum N° 124-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con Reg. Doc. N° 4144371 y Reg. Exp. N° 2943633, el Informe N° 022-2026/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGJCyD, la Solicitud presentada por el Sr. Sebastián Andrés Colmenarez Olmedo sobre inclusión en la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2025/GOB.REG-HVCA/GR y demás documentación adjunta en diecinueve (19) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2025/GOB.REG-HVCA/GR de fecha 24 de setiembre del 2025, se reconoció y acreditó a los integrantes y deportistas de la delegación deportiva regional para la participación oficial en los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2025, que se ha desarrollado en la ciudad de Lima 27 de setiembre del 2025 hasta el 5 de octubre del 2025 – etapa nacional, de acuerdo al detalle plasmado en la resolución antes referida;

Que, con fecha 30 de enero del 2026, el Sr. Sebastián Andrés Colmenarez Olmedo identificado con C.E. N° 006684128, solicita que se le incluya en la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2025/GOB.REG-HVCA/GR, adjuntando copias fotográficas de su participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2025 en la DISCIPLINA DE BASQUETBOL VARONES;

Que, mediante Informe N° 022-2026/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGJCyD de fecha 17 de febrero del 2026, la Sub Gerenta de la Juventud, Cultura y Deporte sustenta la inclusión del Sr. Sebastián Andrés Colmenarez Olmedo, mencionando que posterior a la emisión de la resolución de reconocimiento y acreditación, el entrenador de la DISCIPLINA DE BASQUETBOL VARONES, ya no se presentó con los integrantes reconocidos, motivo por el cual se tuvo que reorganizar y acreditar su participación del jugador antes señalado a fin cumplir con la participación en la ciudad de Lima; en consecuencia, requiere que se le incluya en la resolución de reconocimiento;

Que, en tal virtud, corresponde incluir al Sr. Sebastián Andrés Colmenarez Olmedo identificado con C.E. N° 006684128 en la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2025/GOB.REG-HVCA/GR de fecha 24 de setiembre del 2025, por su participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2025 en la DISCIPLINA DE BASQUETBOL VARONES;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – INCLUIR al Sr. Sebastián Andrés Colmenarez Olmedo

Resolución Ejecutiva Regional

033
2026/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 09 MAR 2026

identificado con C.E. N° 006684128 en la Resolución Ejecutiva Regional N° 127-2025/GOB.REG-HVCA/GR de fecha 24 de setiembre del 2025, **RECONOCIENDO** y **ACREDITANDO** por su participación en los Juegos Deportivos Nacionales 2025 en la DISCIPLINA DE BASQUETBOL VARONES.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Sub Gerencia de Juventud, Cultura y Deporte e Interesado; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
GOBERNADOR REGIONAL